

Expediente: 2697/18

Carátula: GOMEZ JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368662888 - GOMEZ, JORGE ALBERTO-FALLIDO/A

90000000000 - CORDOBA, EDUARDO ROBERTO-SINDICO

20245537787 - SALTOR, JORGE LEOPOLDO-SINDICO

20078387565 - BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS AUGUSTO RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2697/18



H102335910474

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "GOMEZ JORGE ALBERTO s/ QUIEBRA PEDIDA" - Expte. N° 2697/18

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: CEBE, PATRICIO - 11/12/2025 16:00

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2025.

I-Se tiene por presentado al letrado apoderado Dr. CEBE PATRICIO, en representación del Sr. GÓMEZ JORGE ALBERTO, DNI 30.075.157, en mérito al instrumento acompañado; por constituido el domicilio digital; por cumplidos los recaudos legales, y désele la intervención que por ley corresponde.

II- Procédase a la apertura de una cuenta judicial, a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada N° 3, como perteneciente a los autos del rubro, por intermedio de la plataforma BIE

III- Atento a lo solicitado, líbrese oficio a la COMUNA DE DELFIN GALLO, a fin de que proceda a dar cumplimiento con la medida de embargo ordenada en el punto XVI de la sentencia de quiebra de fecha 12/04/2019, bajo apercibimiento del Art 137 del CPCyC, el que deberá transcribirse. Asimismo, procéda la COMUNA DE DELFIN GALLO a suspender todos los débitos automáticos o cualquier otro tipo de descuento que pesen sobre la cuenta de titularidad del fallido Sr. JORGE ALBERTO GÓMEZ (DNI N° 30.075.157 - CUIL 20-30075157-2), por causa o título anterior a la mencionada sentencia. - 2697/18

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.